

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», admitiéndose las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el último de los citados Boletines en que sea insertado. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de la última publicación de esta Resolución en cualquiera de los «Boletines Oficiales» citados anteriormente, a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales de este Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Junta presidida por el Ilmo. Sr. Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: Ilustrísimos señores Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo; Sres. Ingenieros. Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones Principales I (Asuntos Generales), II (Producción y Semillas) y IV (Transformación y Consumo) y el Ilmo. Sr. Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto de subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sito en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de los días de y de de 1961, respectivamente, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere para la adjudicación de las obras de ampliación de sótano y cubierta de patio en el edificio de la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, propiedad del Servicio Nacional del Trigo, en el que están instaladas las oficinas centrales de dicho Organismo, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlas por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 sobre el presupuesto del citado proyecto, que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de junio de 1961.—El Delegado nacional, Miguel Caverro Blecuá.—3.047.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 6 de julio de 1961

Clase de moneda,	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos suizos	13,80	13,87
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	57,60	57,90
Deutsche Mark	14,96	15,04
Fiorines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,33	8,37
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,47	18,57
Escudos portugueses	208,17	209,21

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la venta de diversa maquinaria y material procedente de la cerámica «Bueno y Sebastián».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la enajenación mediante pública subasta de diversos lotes de maquinaria y material procedente de la cerámica «Bueno y Sebastián», por los lotes siguientes:

Número 1.—Maquinaria para fabricación de ladrillos, por un importe total de 504.450 pesetas.

Número 2.—Maquinaria y material eléctrico, por un importe total de 256.200 pesetas.

Número 3.—Vía y vagonetas, por un importe total de pesetas 164.000.

La subasta se celebrará en la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el día 11 de julio del año en curso, a las doce horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, sito en el Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación del anuncio de la subasta hasta las doce horas del día 10 de julio del año en curso.

El tipo de licitación del material que se subasta ha sido señalado en un total de 924.650 pesetas, no admitiéndose en la subasta posturas que no cubran dicho importe. Pueden, sin embargo, hacerse ofertas para la adjudicación de cada uno de los lotes por separado, por el precio igual o superior al de su tasación, pero éstas solamente serán tenidas en cuenta para el caso de que no haya posturas a la totalidad de los lotes.

El material a que hace referencia este anuncio podrá examinarse en los locales de la cerámica «Bueno y Sebastián», que ha sido expropiada por esta Comisaria y que se encuentra situada en el km. 18.400 de la carretera de Vicálvaro a Ajalvir, diez días antes de la subasta.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección Administrativa de la Comisaria General, durante las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles y en el tabión de anuncios, donde figura igualmente el modelo de proposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—2.734.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo de Madrid por la que anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en la zona industrial de Villaverde.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el Ministerio de la Vivienda, procederá a la enajenación en pública subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día 21 de julio del año en curso, en el salón de actos de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid

y sus Alrededores, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, del solar que a continuación se expresa, situado en la zona industrial de Villaverde

Solar situado entre las calles «H» y «I», de forma irregular, cuyos lados encierran una superficie de 10.826,58 metros cuadrados, equivalentes a 139.446,35 pies cuadrados, y cuyos linderos son: Norte, línea recta de 122,11 metros, con solar de Comisaría; Sur, línea curva de 22,20 metros, con fachada a la plaza circular, y recta de 111,18 metros, con fachada a la calle «I»; Este, línea recta de 70,89 metros, con fachada a la calle «I»; Oeste, recta de 97,29 metros, con fachada a la calle «H»

El tipo de licitación será de 1.952.248,90 pesetas. El adjudicatario satisfará además el 12 por 100 sobre el tipo de licitación, conforme a lo dispuesto en el Decreto 315, de 25 de febrero de 1960.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para la presentación de las proposiciones, estando expuesta un copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Beltrán.—2.733.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones de diversas obras a favor de los señores que se citan.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 23 de junio de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 54 viviendas, tipo social, en Utrera (Sevilla), a favor de la contrata «De Diego y Coloma, S. A.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil doscientas cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.474.204,57), con una baja igual a 6,50 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.719.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 23 de junio de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 40 viviendas, tipo social, en Villanueva de Arriba (Palencia), a favor de la contrata «Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de dos millones cincuenta y cinco mil setecientos veintinueve pesetas con setenta y tres céntimos (2.055.729,73 ptas.), con una baja igual a 14,25 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.720.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 23 de junio de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 100 viviendas, tipo social, en Estella (Navarra), a favor de la contrata «Mato y Aherola, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ochocientas cuarenta y dos mil seis pesetas con once céntimos (4.842.006,11 ptas.), con una baja igual a 22,70 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.721.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 23 de junio de 1961, ha tenido a

bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 104 viviendas, tipo social, en Huesca (capital), a favor de la contrata «E. C. I. S. A.», Compañía Constructora, Sociedad Anónima, en la cantidad de cinco millones doscientas ochenta y cinco mil quinientas cuarenta pesetas con setenta y seis céntimos (5.285.540,76 ptas.), con una baja igual a 6,13 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.722.

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la venta de una finca de su propiedad.

La Delegación Nacional de Auxilio Social enajena, mediante subasta pública, una finca de su propiedad sita en Madrid, calle de la Condesa de Venedico, número 5 (Ciudad Lineal), de 3.714,72 metros cuadrados, con cuatro edificios: uno central de cuatro plantas y media otro por terminar, de tres plantas de nueva construcción; otro, igualmente por terminar, de tres plantas, y por último, otro destinado a casa de guarda, de una planta, por un tipo inicial de licitación de 4.606.428,46 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39, Madrid), a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta en la Delegación Nacional de Auxilio Social.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y cuantos datos se precisen podrán ser examinados en la Delegación Nacional de Auxilio Social, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de julio de 1961.—El Secretario general, A. Sánchez Zamorano.—2.725.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

Aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial el proyecto correspondiente a las obras de reparación del firme, explanaciones y obras de fábrica del camino vecinal de El Portal, en la carretera Madrid a Cádiz por las Quintas, Cañada de San Fernando, Berja y las Tapas, a Chiclana de la Frontera, se anuncia subasta para adjudicación de las indicadas obras.

Objeto y tipo.—El objeto de este anuncio es la contratación de las obras de referencia anterior, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cifra de setecientos noventa y ocho mil quinientas ochenta y tres pesetas.

Plazo de ejecución.—El plazo de ejecución de las obras es el de cuarenta y cinco días.

Oficina receptora de plicas y apertura de las mismas.—Las proposiciones para optar a la contratación de las obras se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en virtud de lo acordado por esta Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el artículo 27 del mismo Cuerpo Legal.

La apertura se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos. La celebración de la subasta se ajustará a las normas del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Oficina de exposición.—El proyecto completo de las obras de referencia, el pliego de condiciones técnicas y el de las condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el contrato de las obras estarán de manifiesto en el citado Negociado durante los días y horas expresados anteriormente.

Fianza provisional.—La fianza provisional para participar en la licitación es de veintitrés mil novecientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos, las cuales han de